



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°01.-

SESIÓN ORDINARIA N°01/2024.-

En Osorno, a 02 de Enero de 2024, siendo las 15:08 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°46 de fecha 26 de DICIEMBRE de 2023.
2. ORD. N°151 DEL 26.12.2023. TRÁNSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para contratación vía Trato Directo para el "SISTEMA DE PARQUÍMETROS DE LA COMUNA DE OSORNO", al oferente empresa GLOBAL SERVICE SPA., por un periodo de 6 meses o menos, a contar del 07 de febrero de 2024.
3. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Muy buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejales, un gusto de saludarles. También saludamos a nuestros funcionarios municipales, Directores, Directoras, Jefaturas; a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través de nuestro Canal de Televisión Municipal y redes sociales. Entregar a cada uno de ustedes, un Feliz Año 2024, que Dios y la Virgen nos acompañen en este proceso que iniciamos el día de hoy, para que a este Municipio y a esta ciudad le pueda ir cada vez mejor".

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°46 de fecha 26 de DICIEMBRE de 2023.

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°46 de fecha 26 de DICIEMBRE de 2023.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°01.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°151 DEL 26.12.2023. TRÁNSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para contratación vía Trato Directo para el “SISTEMA DE PARQUÍMETROS DE LA COMUNA DE OSORNO”, al oferente empresa GLOBAL SERVICE SPA., por un periodo de 6 meses o menos, a contar del 07 de febrero de 2024.

Se da lectura al «ORD. N°151. TRÁNSITO. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN ID 2308-154-LQ23 N°101/2023, ID 2308-120-LQ23. MAT.: PROPUESTA TRATO DIRECTO EMPRESA GLOBAL SERVICE SPA. OSORNO, 26 DE DICIEMBRE 2023. DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

A través del presente, y debido a que Propuesta Pública SECPLAN ID 2308-154-LQ23 “Sistema de estacionamientos públicos de Osorno (estacionamientos subterráneos), fue declarada inadmisibles, según consta en Informe de Comisión Técnica N°176, de fecha 14/12/2023, es que vengo a solicitar a Ud. tenga a bien, autorizar la contratación vía trato directo del sistema de parquímetros de la comuna de Osorno, a la empresa GLOBAL SERVICE SPA, por tres meses o menos, a contar del 07 de febrero de 2024.

1. Lo anterior, debido principalmente a lo siguiente:

- Posiblemente, la nueva licitación de estacionamientos subterráneos se publicará, y eventualmente, adjudicará dentro del plazo de 3 a 4 meses aproximadamente.
- Que, debido a los tiempos, no es posible generar una nueva licitación de parquímetros.
- Que, debido al plan estratégico de licitación de estacionamientos subterráneos, es imposible asegurar un periodo para la explotación de parquímetros.

2. En cuanto a la explotación, se sugiere que se mantenga al actual concesionario, la empresa GLOBAL SERVICE SPA; R.U.T.: 77.343.923-0, representante legal la Sra. Claudia Alt Morales, R.U.T.: 11.307.737-9.

3. En cuanto al contrato, se mantienen las mismas condiciones del actual, esto es:

- Monto Aporte Municipal por 570 UTM



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- Se contempla contratación del actual personal en un 93%. La diferencia se presenta por malas prácticas de algunos trabajadores, los que serán desvinculados.
- Se considera entrega prórroga de garantía.
- Contrato de los servicios higiénicos, para el personal Operadores.
- Las máquinas disponibles para realizar el cobro del servicio de estacionamiento
- Disponibilidad inmediata según la necesidad de la Municipalidad de Osorno.

4. Dejar como antecedente que durante la explotación del servicio la empresa Global Service Spa, ha dado cumplimiento, a todas las exigencias del contrato.

5. Que, se trata de un imprevisto y que el presente servicio es de primera necesidad para el correcto funcionamiento de los estacionamientos del sector centro de la ciudad de Osorno (artículo 8 letra c) de la ley 19.886, y artículo 10 del reglamento de ley de compras públicas.

6. Por lo tanto, solicito a usted, tenga a bien autorizar Contrato vía Trato Directo, por un periodo de 3 meses o menos a la empresa Global Service Spa.

Asimismo, indicar que se requiere acuerdo de Concejo para proceder con lo solicitado.

Sin más que agregar, se despide atentamente; LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.»

ALCALDE CARRILLO: “Consultas.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde, solamente, ver cómo va el tema de los estacionamientos, si hay algo claro, hay alguna empresa que esté postulando o no, ya se bajaron los antecedentes.”

ALCALDE CARRILLO: “Se abrió el proceso nuevamente, no sé en qué etapa está.”

Se integra a la mesa, don Claudio Donoso Torres, Director de SECPLAN.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes Presidente, señores Concejales, Concejalas. El proceso de Licitación del Sistema de Estacionamientos Públicos de Osorno, que es la ID 2308-154-LQ23, que está en el Mercado Público, según Informe de Comisión Técnica, se declaró inadmisibles, llegó una oferta, la Comisión Técnica estaba formada por dos profesionales, más el que mandató el Concejo, refirió un Informe de Comisión el día 14 de Diciembre, y mediante un Decreto Municipal, se declaró inadmisibles, las razones fueron, esto subido al Portal Mercado Público, porque la empresa no adjudicó algunos certificados que tienen que ver, por ejemplo, con las siguientes observaciones: las bases exigían que para los profesionales que se ofertaban para trabajar en este proyecto, deberían certificar sus títulos profesionales o técnicos, y en



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

este caso, uno de los trabajadores, que es un laboratorista vial, no tenía certificación de título, ni profesional ni técnico, solamente se adjunto el curso de laboratorista vial, que es un curso que imparte el Ministerio de Obras Públicas. Esos eran antecedentes curriculares del equipo oferente, presentación parcial; por lo tanto, había un punto que la Comisión observó. Lo otro, en cuanto, a la capacidad económica había tres empresas que formaban parte de un grupo de empresas que estaban participando en la oferta, y no estaba el formulario N°5 de la capacidad económica, que indicaba para todas las empresas, o sea, había certificados de capacidad económica de dos de las tres empresas que estaban participando. Y por tales motivos, la comisión resolvió, según el punto 5.3 de las Bases, rechazo de ofertas en el proceso de evaluación, declara inadmisibles aquellas ofertas que contradigan lo especificado en las presentes bases, o especificaciones técnicas de la licitación, se declara inadmisibles la oferta, y no continúa proceso de evaluación. En conclusión, la comisión resuelve declarar inadmisibles la oferta, y nuevamente se hará un proceso de licitación; ahora, por reglamento de Ley de Financiamiento Urbano compartido, nosotros vamos a tener que iniciar de nuevo el proceso en el Concejo, vamos a someter a aprobación del Concejo unas Bases Administrativas para su aprobación y levantar un nuevo proceso licitatorio.”

ALCALDE CARRILLO: “Cuándo lo pasan a Concejo eso.”

SEÑOR DONOSO: “Con Asesoría Jurídica estamos trabajando en unas nuevas bases.”

ALCALDE CARRILLO: “Tendría que ser antes del 09, porque después entramos en receso; tendría que ser para el Concejo del 09 de Enero.”

SEÑOR DONOSO: “Para el Concejo del 09.”

ALCALDE CARRILLO: “Próximo martes, tiene que ser ahora el 09.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Esto no tiene que ver con la regulación de la Ley de compras públicas, este proceso no está regulado, si es una nueva licitación, o se cambian las bases, no hay ninguna variedad, no afecta en nada en el proceso.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, va a ser un nuevo proceso, la licitación que señalé, la ID 2308-154-LQ23, quedó declarada inadmisibles en el Portal de Mercado Público, y hay que levantar un nuevo proceso de licitación.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Perfecto, es un proceso completamente distinto.”

SEÑOR DONOSO: “Es un proceso nuevo, con bases nuevas.”

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar contratación vía Trato Directo para el "SISTEMA DE PARQUÍMETROS DE LA COMUNA DE OSORNO", al oferente empresa GLOBAL SERVICE SPA., por un periodo de 6 meses, a contar del 07 de febrero de 2024.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°151 del 26 de diciembre de 2023, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°02.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CASTILLA: "Quería solicitar que se evalúe la opción de poner bebederos de agua en nuestra comuna, infraestructura de este tipo, daría un valor agregado a nuestros espacios públicos, en sitios determinados, como: Parque Pleistocénico, Cuarto Centenario, Olegario Mohr, la avenida Mackenna, creo que sería muy bienvenido, principalmente, por quienes realizan deporte, o simplemente, las visitas que llegan a estos espacios."

ALCALDE CARRILLO: "Tengo entendido que el Parque Bellavista tiene bebederos de agua. Que se estudie este tema, y que SECPLAN emita un informe sobre la factibilidad."

CONCEJALA CANALES: "Para complementar igual, tenía ese punto, a futuro lo estábamos viendo. Hay un modelo, muy bonito, que lo están utilizando en la ciudad de Viña del Mar, donde la empresa sanitaria de ese lugar, también ayudó con los recursos para realizarlo, pero es para personas y para animales, tiene como dos dispositivos; y justamente en la mañana, una vecina me vino a dejar unos modelos que en Turquía existen unos como tipo esculturas, muy preciosos, y que igual ayudan al diseño de los lugares públicos, los estábamos viendo en la mañana, también se podrían adjuntar las fotografías para analizarlo."

ALCALDE CARRILLO: "Perfecto, compárteselas a don Claudio Donoso para empezar a trabajar la idea."

2.- CONCEJAL CASTILLA: "Entre el pasado 28 y 30 de noviembre del año recién pasado/2023; 287.000 estudiantes rindieron la Prueba de Acceso a la Educación Superior, PAES, en nuestro país, y 3.500 de la provincia de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Osorno. Hoy martes, a las 8 de la mañana, se empezaron a entregar los resultados de competencia de lectura, matemáticas, ciencias historia y ciencias sociales. Quiero aprovechar las pantallas de canal para felicitar a los estudiantes, a sus familias, y a quienes obtuvieron los resultados esperados, fruto del trabajo de años en conjunto con sus comunidades educativas, y a quienes; quizás, esperaban mejores resultados, no desanimarse y continuar preparándose. Quería solicitar, señor Alcalde, siempre y cuando se pueda tener acceso a esta información, un Informe al D.A.E.M. con el promedio obtenido por todos los estudiantes en las pruebas de competencias de lectura y matemáticas del Liceo Carmela Carvajal y Liceo Eleuterio Ramírez, y un comparado que considere los últimos tres años. Y lo mismo, con aquellos estudiantes que estuvieron en el Preuniversitario Municipal.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, que se haga llegar el Informe por parte del D.A.E.M.. En todo caso, al final, voy a dar un informe sobre lo que acaba de comentar usted colega.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Para aclarar algo, también para los jóvenes que hoy día están un poco contenidos, por el hecho de no haber logrado un puntaje exitoso; decirles que no tan solo los títulos universitarios pueden fortalecer a ellos y llevarlos a un buen puerto para desarrollarse profesionalmente en la vida; creo que los países desarrollados como Australia, Nueva Zelanda, nos dan una gran cátedra respecto a que, el técnico profesional, técnico profesional universitario, mayor, o lo que sea; también tiene éxito en lo que tiene que ver con una carrera, o tener un título que pueda ejercer respecto a lo que él quiera estudiar; para ellos hay muchas posibilidades donde puedan desarrollarse.”

3.- CONCEJAL CASTILLA: “Quería solicitar que se me haga llegar la nómina de las personas a quienes se les autorizaron puestos de venta en calle Eleuterio Ramírez y Plazuela Yungay durante los días previos a Navidad, y principalmente, si hubo autorización de alguno de ellos que sean funcionarios municipales.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, que se haga el listado, en todo caso, en calle Ramírez no hubo ninguna autorización, sí en la Plazuela Yungay, que hubo personas que se manejan en el ámbito de la artesanía, todos con personalidad jurídica. Que se haga el informe por parte de DIDECO.”

4.- CONCEJAL ARREDONDO: “Mi primer punto vario, tiene que ver con la Junta de Vecinos “Vicente Pérez Rosales”, a modo de informe, quisiera saber si se realizó la Recepción de obra de la Sede que actualmente utiliza la Junta de Vecinos, “Vicente Pérez Rosales”, esa es la primera pregunta. Segundo: la recepción, si es que ya se hizo, me da la impresión que sí, fue informada al SERVIU. Tercero: Existe solicitud de comodato de parte del municipio al SERVIU por esta sede,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

una vez tenida esta recepción. Y, cuarto: solicitar si existe la copia de la recepción de esta Sede Social.”

ALCALDE CARRILLO: “DIDECO que realice el Informe por escrito, por favor.”

5.-CONCEJAL ARREDONDO: “Durante el año pasado, se otorgaron 8 becas deportivas, y una de ellas, fue a Josefina, que es una niña que practica Motocross, y la verdad es que esa Beca, que ha sido muy bien utilizada, permitió que muchos otros niños se fueran involucrando. Tengo unas fotografías, que no pude enviarlas para que se mostraran aquí en la Sesión, pero que dan cuenta de más de 20 niños que están practicando hoy día, retomando una tradición que por años había existido en la Villa Olímpica, pero me hicieron llegar un correo electrónico, hoy en la mañana, para efectos de poder coordinar, y podría reenviar dicho correo, un mejoramiento de la superficie, ellos quieren la autorización para pasar un tractor, que saque las piedras de la pista, para evitar accidentes, y ver si el Municipio, con un retroexcavadora, pueda generar una especie de curva que les provoca inconvenientes por efectos de poder girar y que esos niños puedan tener algún accidente, está muy abierta una curva. Para ello, se requiere una retroexcavadora, y ellos colocarían el tractor para poder sacar las piedras que tiene este circuito, lo anterior, porque evidentemente, la pista necesita mantención y ahora que está siendo muy utilizada, con mayor razón.”

ALCALDE CARRILLO: “Que lo vea Deportes, y se coordine con Operaciones, por favor.”

6.- CONCEJAL ARREDONDO: “Y lo último, señor Alcalde, la semana pasada me visitó don Ricardo Becerra Hinostroza y me regaló un Libro, una tercera publicación que tiene él, respecto a una columna que saca en el Diario Austral, que se llama “Ese Osorno que no volverá”; estuvimos conversando un buen rato, respecto a los temas medioambientales, pero, principalmente, hay uno en el que coincidimos y que tiene que ver con que hoy día en los Jardines Infantiles VTF, los Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRA, se hace un muy buen trabajo medioambiental, niños y niñas están muy conscientes de lo importante que es preocuparse por el medio ambiente, desde muy pequeño. En Educación Básica se hace un trabajo espectacular, hemos visto fotos de las Escuelas García Hurtado, Escuela España y otras Escuelas más, realizando plantación de árboles, regadíos y un montón de otras actividades, entre el Municipio, las Escuelas y la Red Ambiental. Pero, sin embargo, donde perdemos fuerza es en Educación Media, de 1° a 4° medio, donde incipientemente hay “una Brigada en formación”, en el Liceo Carmela Carvajal, y en el Liceo Comercial hay conversaciones previas para poder tener una Brigada Ambiental. Señor Alcalde, quisiera ver la posibilidad de que el D.A.E.M. pudiera cooperar y coordinarse con la Red Ambiental, por dos cosas: lo primero, para poder tener Brigadas Medioambientales en Educación Media, ellos están disponibles a invitarlos, a trabajar

con ellos de manera gratuita, pero, que no se pierda este hilo conductor que parte de la Educación Prebásica, en nuestros mismos establecimientos, y, que ojalá, tenga un buen término en Educación Media. Y, lo segundo, la Red Ambiental Ciudadana también se pone a disposición de las escuelas de verano, sé que la Municipalidad, generalmente, hace una o dos Escuelas de Verano con recursos propios, y también están disponibles para hacer un Taller gratuito en estas Escuelas de Verano.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, voy a solicitar a la Dideco que vea la segunda parte, que son las Escuelas de Verano; y, a don Jorge Raddatz, nuestro Director del D.A.E.M., para que sostenga una reunión con los integrantes de la Red Ambiental para ver cómo podemos coordinar en los Liceos, las Brigadas Medio Ambientales.”

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, para mi primer punto traje unas fotografías.





Esta mañana, a instancias de algunos vecinos de la calle Tarapacá en Rahue Bajo, visité el Campamento Chauracawin, que está al comienzo de ese puente, por la parte de Rahue, la parte baja del puente, donde hay muchas



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

viviendas, pero está en franco deterioro, los alrededores de las casas, que hay bastante precarias. Por eso traje algunas fotitos para mostrar la forma de cómo están viviendo ellos, y que necesitan, naturalmente, una ayuda de nuestro Municipio. No sé si es posible, a través de la Municipalidad, porque hay mucha basura en ese lugar, ya que al parecer el camión Recolector no puede pasar hasta allá, pero, de alguna forma creo que a través de la DIRMAAO y de Seguridad Ciudadana, porque en las noches, nos señalaban los vecinos que hay muchas dificultades, porque algunas personas se portan mal, y por esta razón estuve hablando con el señor Leonel Morales, Director de Seguridad Pública, y me señalaba que algunas veces han ido, pero, al parecer tiene que haber más frecuencia en visitar este Campamento. Ahí también se puede ver la fuente de agua, donde ellos se nutren de este elemento para poder vivir, y en estos días, creo que por las fiestas de fin de año, Navidad y Año Nuevo, ya no tienen agua, entonces, habría que darles un respaldo a estos seres humanos, a estas familias humildes que viven en este Campamento, señor Alcalde, no sé qué posibilidades hay de que les ayudemos, a través del Municipio, para cortar las murras, pastizales, en fin, lo que hay ahí, y limpiar un poco ese sector de la ciudad.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, el Municipio los ayuda desde hace mucho tiempo, colega, he estado reunido con ellos, y hay que recordar que, eso es un Campamento, y nosotros, como Municipio, más que la ayuda de los servicios básicos, no podemos hacer más, por normativa. Por lo tanto, el tema de la basura, sí, nosotros vamos permanentemente a retirar basura, no sé usted cuándo habló con ellos.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Traté de hablar con el Presidente, pero no estaba.”

ALCALDE CARRILLO: “Ayer no hubo retiro de basura, porque ayer fue feriado irrenunciable, por lo tanto, no hubo retiro de basura en toda la ciudad, y hoy día se hizo la limpieza, como corresponde, además, les entregamos agua, el estanque que está ahí es municipal, fue instalado por el Municipio, se está llevando agua con la frecuencia que se lleva a todos los sectores que no tienen, y no sé, don Carlos Medina, qué es lo que se podría hacer en cuanto a la mantención de ese lugar.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes, señor Alcalde, señoras Concejales y señores Concejales. Como usted bien lo dice, dado que el día de ayer fue un feriado irrenunciable, 1° de enero, es que hoy día los servicios se realizaron a las 12 horas, medio día; tomamos contacto con la Empresa, en base a lo que usted nos habría indicado, aproximadamente, a las 11 horas, Concejal, así es que le pedimos a la Empresa especial énfasis el día de hoy, en el Campamento, entendiendo que el servicio se realiza los días lunes, miércoles y viernes, el lunes fue feriado, y sumado todas las otras acciones que usted ha señalado, recientemente, hemos terminado de limpiar 100 fosas sépticas, porque ahí no hay una solución sanitaria, por lo que en



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

periodo estival siempre eso se agudiza, malos olores o algunas fosas que van lixiviando hacia áreas colindantes, así es que son varias las acciones que hemos realizado.”

ALCALDE CARRILLO: “Sería bueno que la Dideco haga un informe de la ayuda que se le ha entregado al Campamento Chauracawin, en todos los ámbitos, ayuda social, ayuda en agua, todo lo que se está entregando, incluso, a muchos de ellos se les ha puesto estabilizado, así es que, por favor, don Raúl Sporman, se haga un informe referente a la ayuda que se entrega en los Campamentos, porque, en general, a los Campamentos los estamos ayudando.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, hay un túnel ahí, me metí por el túnel hacia el otro sector, norte, y había muchísima basura acumulada, de mucho tiempo, alrededor de la calle, al lado, y yo diría que hay que hacerlo con más precisión; por cierto, a la entrada del túnel había mucha basura que esa se puede sacar, pero, en la otra hay que hacer un trabajo más fino.”

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, me llamaron los vecinos de la Población Bellavista, en el Parque Bellavista, del cual estábamos hablando, que no sabemos si hay agua como bebederos públicos, y me señalaban los vecinos que hace varias semanas que no hay luz, parece que se robaron algunos cables. Entonces, el Parque ha estado a oscuras, lo que significa que aparecen en las noches grupos a disfrutar de la noche, hay reuniones con bebestible y gritan cosas, así es que por eso solicitan ayuda al Municipio para que la Dirección de Seguridad Pública vaya al sector, realice algunas rondas; y que la parte eléctrica también se revise, para normalizar la situación que ocurre ahí.”

ALCALDE CARRILLO: “Insisto, colega, este tipo de temas que son netamente de seguridad, no es necesario esperar el día Martes para venir a plantearlo acá al Concejo. Llamen a los Directores, comuníquenles, ustedes son parte del Municipio, por lo tanto, somos parte de la solución, para no esperar que pase todo un proceso, esperar tanto tiempo.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Me dicen que hay como tres semanas que están en esas condiciones.”

ALCALDE CARRILLO: “Pero, está el número de Emergencias, no ha ingresado ningún reclamo, ninguna solicitud al número de Emergencias, y hay otra instancia, el número *4111, que está disponible para todo este tipo de situaciones, para que no pase tanto tiempo en dar solución a los problemas, y si se robaron los cables, peor todavía, porque hay que volver a cotizar, ver cuánto se robaron; ya el año pasado nos pasó exactamente lo mismo, así es que pido a la Dirección de Operaciones que haga un levantamiento, mañana, por favor, para saber cuál es el daño que hicieron con los cables que se robaron.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi último punto, señor Alcalde, entiendo que hay un proyecto para la iluminación del Gimnasio Monumental “María Gallardo”, pero, con motivo de la Final Four del Basquetball Chileno, donde,, lamentablemente, no nos fue tan bien, a los Osorninos, donde ganó la UDEC, a la salida del Gimnasio, del recinto propiamente tal, no del recinto, sino del Gimnasio, de la parte física, falta luz, porque varios deportistas se me acercaron y me dijeron ¿qué pasa con la luz? ¿está en el proyecto de iluminación del recinto total de la Villa Olímpica, señor Alcalde, porque ahí es muy necesario.”

ALCALDE CARRILLO: “Qué proyecto, colega, en la Villa Olímpica no hay ningún proyecto de iluminación, lo que hicimos fue el proyecto del cambio del tablero electrónico y el agua caliente, porque hoy día el Gimnasio Monumental cuenta con iluminación de primera calidad, no requiere cambio de iluminación en el Gimnasio.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Estoy hablando del entorno, señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Pero no hay un proyecto, hoy día, de iluminación, no sé si hay algún proyecto trabajado con el tema de iluminación; habría que verlo, puede que estén algunas luminarias apagadas y por eso no hay suficiente iluminación, alguien de la Dirección de Operaciones, por favor, vayan hoy en la noche, revisen y vean lo que está pasando ahí.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Cuando sale el público, hay una salida hacia abajo, hacia el Parque Cuarto Centenario y ahí falta bastante luz, precisamente, donde baja la gente a pie.

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, bajé en el último partido que se jugó, estuve en los partidos de Basquetbol, bajamos con el colega Miguel Arredondo, justamente ese día por la escalera y ese día estaba iluminada, puede que se hayan quemado algunas ampolletas, para que lo vayan a ver, por favor.”

10.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, como todos sabemos, el Parque de Skate y Patinaje que está en el Parque Chuyaca, es muy visitado, siempre está lleno, en invierno, verano, los chicos viajan, porque tienen que trasladarse de muchas partes de Osorno hacia allá, sobre todo la gente que es de Rahue, de Francke, porque igual es complicado llegar hasta allá. Y quería preguntarle si existe la posibilidad de evaluar, llevar este mismo tipo de parque, de skate y patinaje, a los distintos sectores de Osorno, a los barrios, aunque sea quizás, a lo mejor, más pequeño, pero llevarlo hacia los barrios. Hay muchos chicos que se organizan y están, incluso, ensayando casi todo el año debajo del techo de la feria Moyano, que también ellos, rústicamente, hicieron sus tablitas, allí están acondicionados para poder hacer su deporte, sería bueno, sería positivo llevar eso a Rahue, por ejemplo.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Que se acerquen al Departamento de Deportes, que lo conversen con el Jefe de Deportes, para después, en coordinación con la Secplan, poder ver la factibilidad, hay que tener un terreno, hay que tener terreno disponible, poder empezar a trabajar; por mientras que hagan su solicitud.”

11.- CONCEJALA CANALES: “El segundo punto, señor Alcalde, es una consulta, saber si los funcionarios del Municipio tienen algún tipo de capacitación para tratar con niños TEA, saber si existe esa capacitación, por qué lo pregunto, porque se acercó una familia que tuvo un problema grande en el Camping Olegario Mohr, por una situación de su niño con TEA, él tiene, también, por su condición, me comentaba la mamá, el tema de vejiga activa, que tiene que ir cada 15 minutos al baño, tiene que hacer una fila cada vez, y hubo un problema importante; la mamá me vino a mostrar su muestra física, donde el niño se descompensó, pero, enormemente, la mordió, fue horrible todo, y la familia pregunta eso; solicitan también que si hay algún tipo de capacitación para poder comprender cómo se deben tratar estos niños, por ejemplo, en la piscina, en las piscinas públicas.”

ALCALDE CARRILLO: “Los funcionarios que atienden en estos recintos municipales, los Salvavidas, los Guardias, se contratan para los periodos estivales, no son funcionarios municipales, son funcionarios que se contratan a Honorarios, por el periodo de los dos, tres meses que dura el periodo de piscina; habría que, dentro de las exigencias que se hagan a futuro, considerar esa parte, de capacitar a la gente. Ahora, lo que podríamos hacer es, como la temporada de piscina comienza,, generalmente, a mediados de diciembre, contratarlos antes y capacitarlos para que puedan entender la situación de niños con autismo, con TEA, etc.”

CONCEJALA CANALES: “Exacto, y me contaban igual que las dos piscinas más pequeñas, que son para niños, estaban malas, el día 27 de diciembre, y solo estaba la grande. La mamá no podía entrar tampoco a la piscina con el hijo, a colocarle bloqueador, a cuidarlo y llevarlo al baño cada 15 minutos. Tenía que verlo desde afuera. Ella explicó la situación de su hijo, que era un niño con TEA.”

ALCALDE CARRILLO: “Eso es por seguridad, también, porque si se hace la excepción con una persona, hay que hacerlo con las demás personas, entonces, después, a ellos, también se les genera un problema, porque no podemos meter mucha gente al borde de la piscina, porque ese lugar es para los Salvavidas.”

CONCEJALA CANALES: “Pero, al menos, que la mamá esté cerca, que es más seguro para el niño.”

ALCALDE CARRILLO: “Habría que estudiarlo, ver cómo se puede resolver.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

12.- CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, con respecto al tema de que por estos días están postulando varios alumnos a la Educación Superior, la semana pasada visité el Liceo Politécnico, para ver si habían tenido algunos niños la posibilidad de postular a la Educación Superior, y fue bastante grato, porque habían varios interesados, y como todos sabemos, el Liceo Politécnico es uno de los Liceos vulnerables de la ciudad de Osorno y que, además, es municipal. Me comentaban ahí que varios estudiantes van a postular a la Beca de la Gratuidad, y me estuve interiorizando del tema, de lo que esto implica en sí, que si bien cubre el arancel anual y también la matrícula, pero, también deja como varios vacíos en lo que es hoy día la Educación Superior, porque de repente se crean estos enlaces entre las Universidades de otras ciudades, y se crea este sueño de poder estudiar, dentro de los estudiantes vulnerables, pero, resulta que cuando llegan, se matriculan, no tienen muchas posibilidades de acceder a internados, donde los puedan tener. Si bien es cierto, existen otras becas paliativas que, como la JUNAEB, son bastantes deficientes o poco es lo que se ayuda. Hay Programas, por lo demás, que son como apoyo y acompañamiento de acceso efectivo a la Educación Superior, que es el Programa PACE. No sé si nos podría alguien comentar del D.A.E.M., que estuviese aquí, qué implica el Programa PACE, porque si bien es cierto, lo vi a grandes rasgos, a lo mejor, esto hace o produce el enlace con la Educación Superior, que indica dónde se pueden quedar los alumnos. Una familia que gana un sueldo mínimo, es bastante difícil que pueda enviar a su alumno a Valdivia o ir a otras partes a estudiar, si no va a poder pagar un arriendo, por ejemplo. También, nosotros, como Municipalidad, y como parte de los gestores, si bien no generamos las políticas a nivel nacional, pero, sí, de cierta manera, apoyamos la Educación, la que es Municipal, cómo podríamos seguir apoyando o tener la posibilidad de que los alumnos más destacados tengan algún beneficio, de parte de nuestra municipalidad, o si es que hay alguna Beca, un incentivo económico para cubrir uno o dos meses de arancel en las Universidades, porque a veces ingresan y también los dejan en lista de espera. Entonces, siento que este sistema es bastante injusto, porque, por una parte, les invita a soñar, pero ese sueño no es completo, es solo el incentivo; más aún, no cubre nada más, o sea, el niño que viene de otras comunas, incluso, aquí mismo en la Universidad de Los Lagos, se incentiva, pero, ¿y dónde se queda?, ¿cómo podemos apoyar?. A lo mejor desconozco ese tema y aquí existen, no sé si habrá alguien del D.A.E.M. que nos pueda apoyar al respecto.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Jorge, pasa ahora o lo envía por escrito. Bueno, les quiero comentar, colegas, ya que usted toca el punto, de la ayuda, que hemos implementado para este año una Beca para estudiantes que van a la Universidad, para nuestros estudiantes que hacen el Preuniversitario, vamos a entregar 20 Becas de \$500.000.- cada una, para ayudarles con los gastos menores que ellos tienen durante el año, no es una tremenda cantidad, pero, por lo menos va a ayudar a que esa familia, que tiene que costear a aquellos jóvenes que salen de la ciudad y que se han destacado dentro de los Preuniversitarios, porque se les va a dar a los primeros 20 puntajes que rindieron la PAES, estamos en ese proceso, justamente, para crear la Beca, para entregarla en marzo, cuando tengan que salir afuera a estudiar, así es



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

que vamos a crear 20 becas de \$500.000.- cada una, para los estudiantes que hicieron nuestro Preuniversitario”.

CONCEJALA LICÁN: “Sólo una consulta con respecto a esa información que acaba de entregar, señor Alcalde, en el Preuniversitario también estuvieron estudiantes de Liceos Técnicos Profesionales o fue solamente científico-humanista”.

ALCALDE CARRILLO: “Técnico Profesional igual, todos los colegios municipalizados, sin excepción”.

CONCEJALA SCHUCK: “Sobre el punto del Preuniversitario municipal, cómo les fue a los chicos”.

ALCALDE CARRILLO: “Mire, después voy a entregar la información, al final, pero, uno de los puntajes a nivel nacional es del Preuniversitario, el joven Byron Solís Cosío, estudiante del Preuniversitario Municipal”.

CONCEJALA SCHUCK: “Solo él”.

ALCALDE CARRILLO: “Pero fueron 18 alumnos sobre 800 puntos”.

CONCEJALA SCHUCK: “Estupendo, me refiero a alumnos que tienen la posibilidad de entrar a la Universidad”.

Se integra a la mesa del Concejo el señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M..

SEÑOR RADDATZ: “Muy buenas tardes, señor Alcalde, Concejales y Concejales. En primer lugar, saludarles, desearles un feliz año 2024, que se cumplan todos sus deseos, especialmente, en Educación. Bueno, el tema de la Educación Superior es un tema muy relevante, estimados Concejales y Alcalde, en el país, este año, se cumplió el récord a nivel nacional de ingreso de estudiantes a la Educación Superior y hoy día, al año 2023, estaban estudiando en la Educación Superior 1.341.000 jóvenes, eso es una muy buena cantidad de estudiantes en la Educación Superior y una buena cobertura, y no sé cómo estamos a nivel de la OCDE, habría que sacar el dato, pero es una muy buena cobertura como país para la Educación Superior; acuérdense que, muchos años atrás, el acceso a la Educación Superior era muy bajo, en el año 1990 eran 180.000 estudiantes que accedían a la Educación Superior, eso incluye Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Universidades, hoy día, la Universidad no es el único camino, como bien se dice, hay muchas otras alternativas que se han ido potenciando, muchos Institutos Profesionales de muy buena calidad, como es Inacap, está el DUOC en Puerto Montt, con una infraestructura que cualquier Universidad quisiera tenerla, en fin; y también se está dando una movilidad en la Educación Superior, hay muchos estudiantes que ingresan estudiando una Carrera Técnica, pero, después se van a Medicina, se van a



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Ingeniería, finalmente, es como un paso que dan para la Educación Universitaria, pero, la Educación Universitaria no es el único camino. Ahora, en relación a lo que decía la Concejala, efectivamente, desde el año 2015 existe el Programa PACE, que es un Programa donde las Universidades, voluntariamente, acceden y los niños pueden acceder a la Educación Superior sin haber dado la prueba PAES, que se llama hoy día, o sin importar el porcentaje PAES, así se han adscrito, por ejemplo, Universidades como la Universidad de Chile, la Universidad Católica, y han existido muy buenas experiencias en estudiantes que han obtenido un puntaje bastante bajo en la Prueba, en la ex PSU, hoy PAES, y les ha ido muy bien después en la Universidad, hay estudios que también revelan que los mejores puntajes que obtienen los estudiantes, y lo he conversado, personalmente, con ex Rectores de la Universidad Austral de Valdivia, los mejores puntajes no siempre son los mejores desempeños en la Universidad, porque cuando los niños ingresan a una Carrera, el puntaje no importa, ahí va una competencia, hay estudiantes que entran en la medianía de la tabla o incluso más abajo, y son muy superiores a los que obtienen los mejores puntajes, «es como lo que le pasó este año a Colo Colo, que quiso ser Campeón, y después, Huachipato lo pasó a dejar»; hoy día Chile tiene una buena gama de acceso a la Educación Superior, y en eso podemos sentirnos tranquilos, como país, y no me cabe ninguna duda que este año la cantidad de estudiantes en Educación Superior va a sobrepasar el 1.341.000 estudiantes, porque así ha sido en los últimos 30 años, cada vez más estudiantes han accedido a la Educación Superior y cada año esa brecha se ha ido superando, eso es muy bueno para el país, pero, tampoco que la Educación Universitaria es el único camino, el buen camino que tenemos como país es que existe una Educación Superior, existen Centros de Formación Técnica que se han ido categorizando, ya no es cualquier Centro de Formación Técnica, porque las exigencias también han sido mayores, tenemos Institutos Profesionales de muy buena calidad y las propias Universidades han estado creando Institutos, por ejemplo, la Universidad Andrés Bello tiene el Instituto AIEP, la Universidad Católica tiene el Instituto DUOC, se han ido creando todas estas posibilidades, que hoy día los estudiantes pueden tomar, existen otras diversas Carreras e instituciones. Y por último, en el tema de la Educación Media, Técnica Profesional, que es muy importante, hay una cantidad importante de niños que siguen las Carreras Técnicas en la Educación Superior, también los Liceos les hacen un seguimiento; estuvimos conversando con los Directores de los Liceos Técnicos Profesionales, le hacen un seguimiento de tres a cuatro años, posterior a cuando el niño termina 4° medio, es decir, el niño no queda abandonado, por dar un ejemplo, Juan terminó 4° medio en el Liceo Técnico Profesional, pero qué está haciendo al año siguiente y subsiguiente, hay un seguimiento, no se deja al niño abandonado, de manera que cada vez esto se puede perfeccionar, señor Alcalde, se puede seguir perfeccionando, hay que seguir perfeccionándolo, pero, creo que, hoy día, como país, podemos sentirnos satisfechos, queda una brecha todavía importante, en lo que decía la Concejala Licán, en torno a cómo a los niños se les puede acoger en la Educación Superior, en materia de alojamiento, porque la Beca cubre muchas cosas, pero hay una parte que todavía hay que analizar y cierto es una tarea de la División de Educación, del Ministerio de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Educación, cómo se llega a que los buenos estudiantes, de todo nivel, ya sean CFT, ya sean IP o Universitarios, se les pueda tender una ayuda en el tema social”.

CONCEJALA LICÁN: “La verdad es que me quedó bastante claro que el PACE es sin selección Universitaria, sino que es con los alumnos Técnicos, ingresan directamente a la Universidad; y valido mucho el seguimiento que le hacen los profesores a los alumnos que ingresan a las Universidades, porque hoy día todos los Institutos están con gratuidad, porque también aseguran el arancel de un año, entonces, sigo insistiendo, sé que no es resorte de nosotros, como Municipio, pero, es solamente para pensar, el alumno vulnerable no sé si llega hasta final de año, cuando pasa esto, entonces, igual la Universidad se asegura el año de matrícula, el año escolar, da lo mismo si el alumno termina o no termina el año, claro, hoy día todos los Institutos Profesionales, la Universidades, están con gratuidad, entonces, de repente se pierde el sentido en sí, lo que tuvo que ver el tema de gratuidad, eso es solamente un comentario”.

SEÑOR RADDATZ: “Tiene razón, Concejala, lo que pasa es que la División de Educación Superior no se ha descentralizado, por ejemplo, aquí en la Región de los Lagos ya superamos, largamente, los 35.000 estudiantes en Educación Superior, solamente Puerto Montt está sobre los 25.000 estudiantes en Educación Superior; cuando fui Jefe del Departamento de Educación de la Secretaría de Educación, creé la Coordinación Regional de Educación Superior, para qué, para que esa Coordinación Regional se relacione con los Institutos Profesionales, los Centros de Formación Técnica y las Universidades que existen en esta Región, para coordinarse y hacer un buen trabajo, pero, después que me fui del Departamento de Educación, de la Seremía de Educación, eso no continuó, lamentablemente, pero creo que eso debería existir en todas las regiones del país, si queremos, verdaderamente, descentralización, la División de Educación Superior no puede estar, solamente, a estas alturas de la vida, en Santiago, sino también existir las Coordinaciones Regionales de Educación Superior”.

CONCEJALA LICÁN: “Sería bueno, a lo mejor, en marzo, señor Alcalde, porque ya están en plenas postulaciones esta semana los alumnos, pero sería bueno, a lo mejor, tener la posibilidad de crear alguna mesa de conversación en Educación Superior e invitar a la Universidad de los Lagos, usted como autoridad máxima de esta comuna, nosotros, como Concejales, poder aportar una mirada también a los hechos o a lo que le está sucediendo hoy día a la Educación Superior, este ingreso, donde hay una alta tasa de ingreso en la Universidad, pero, por otro lado, también el tema del déficit que va quedando o la brecha que va quedando, sería interesante poder abordar esa conversación”.

ALCALDE CARRILLO: “Podrían abordarlo a través de la Comisión de Educación”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Cuándo sería más prudente, cuando ingresemos en marzo”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA LICÁN: “En marzo sería interesante poder entablar esa conversación”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Señor Alcalde, vamos a solicitar esa reunión de Comisión para el mes de Marzo.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto”.

13.- CONCEJALA LICÁN: “Señor Alcalde, como segundo punto, como ya le comenté, estuve en el Liceo Politécnico, y en el sitio aledaño al Liceo hay bastante malezas, que van a dar hacia el patio del Liceo Politécnico, existirá alguna posibilidad de notificar al dueño, es un sitio privado que está abandonado, no sé qué se podría hacer ahí para poder cortar todas esas murras y árboles que van a dar al espacio del Liceo”.

ALCALDE CARRILLO: “No sé si habrá dueño identificado, porque si no, no podemos ingresar en un sitio privado”.

CONCEJALA LICÁN: “Está en abandono bastante tiempo, qué pasa cuando sucede eso”.

ALCALDE CARRILLO: “Claro, el problema es que no podemos ingresar, porque si después el dueño dice «yo tenía aquí una herramienta y me las robaron y entró el municipio», debemos tener autorización para poder ingresar; don Carlos Medina, no sé si podemos verlo, debería conversar con el Director del Liceo Politécnico, ir a ver a terreno el sitio, y si podemos identificar al dueño, que don Leonel Morales lo acompañe y poder identificar al dueño, para poder solicitarle que corten ellos o si no, nosotros y después le pasamos la factura a través del Juzgado”.

14.- CONCEJALA LICÁN: “Muchas gracias, como último punto, señor Alcalde, antes de salir en receso por unos días de Concejo, me gustaría solicitar a usted, antes del 9 de enero, tener la posibilidad de que como Cuerpo Colegiado pudiésemos ir a visitar el Gimnasio del Liceo Carmela Carvajal, para ver cómo va el avance”.

ALCALDE CARRILLO: “Mañana hay una visita, a las 15:30 horas, se les envió por correo la invitación; por eso les pido, colegas, que revisen su correo siempre”.

15.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, quiero consultar en qué va el proyecto de la Plaza Suiza”.

ALCALDE CARRILLO: “Recién se aprobaron los Fondos, don Claudio Donoso, nos puede dar más detalle al respecto”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de SECPLAN.

SEÑOR DONOSO: “El proyecto es Conservación de Plaza Suiza, en un Concejo anterior expliqué que no es una remodelación ni una construcción, es una Conservación; nosotros obtuvimos eso por postulación al Fondo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que se llama Mejoramiento de Espacios Públicos, hicimos el trabajo con los vecinos y consensuamos un proyecto de conservación, ese se ganó a nivel regional, el resultado regional fue derivado a la DDU en Santiago, la Dirección de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda, quien tiene que resolver la Resolución que aprueba el Proyecto, la Licitación, y la Contratación de la obra la hace el SERVIU de la 10ª Región, ellos van a licitar, van a contratar y van a hacer la Inspección Técnica de la obra, no es la Municipalidad”.

CONCEJALA SCHUCK: “No podemos preguntar, cuándo, más o menos, se termina, y saber en qué etapa va, cuánto falta.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, por supuesto.”

16.- CONCEJALA URIBE: “Gracias, señor Alcalde. La semana pasada estuve conversando con la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Nueva Primavera, me enviaron con una tarea, para que haga la consulta a don Claudio Donoso, cómo va el tema de la Sede.”

ALCALDE CARRILLO: “Que se informe por escrito, sobre la Villa Nueva Primavera; nosotros estuvimos en terreno, conversamos con los dirigentes. Que se haga un informe al Concejo de la etapa en que estamos con la Villa Nueva Primavera.”

17.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Gracias, Presidente. Primer punto, tiene que ver con el tema de la basura. Quiero exponer acá, Alcalde, sabiendo que en los Condominios Rurales, en todas partes, el Municipio está atacando el tema de la basura y está trabajando en ese tema, pero uno de los problemas que tenemos, con la gran dispersión poblacional, que realmente complica realizar una gestión adecuada de los residuos domiciliarios, la basura domiciliaria, las grandes distancias, junto con la baja densidad de la población, hacen que las políticas medioambientales sean más caras y muchas veces ineficientes. En la mayor parte de los núcleos rurales, apenas hay o teníamos contenedores, producto que se sacaron muchas veces, por la no utilización correspondiente para lo que eran, sino que no se utilizaban claramente. Existe una basura orgánica, en la que se deposita toda la basura. Ante estos casos, lo primero es la falta de información, la Educación Ambiental y, segundo, lo más claro es la falta de contenedores que pareciera ser que hoy día toma más fuerza, producto de que por la gran producción que se hace también de la



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

basura en nuestro sector rural, normalmente este contenedor lo colocamos, predestinado para la recolección, donde los vecinos vierten su basura, para ser canalizada a tiraderos o vertederos, rellenos sanitarios u otro lugar. Sabemos que la basura es todo aquel físico, considerado como desecho y que se necesita eliminar; la basura es un producto de las actividades humanas, al cual se le considera de valor a cero por el desecho, no necesariamente debe ser odorífica, repugnante e indeseable, eso depende del origen y la composición de ésta, y como los seres humanos somos productores de basura, llega el momento donde no tenemos lugar para depositarla y se tira literalmente en sectores de difícil acceso como poco visible, como los vertederos clandestinos que hemos denunciado en este concejo, reiteradas veces. Entonces, pareciera ser, que hoy en los sectores periféricos de la ciudad, muchas veces entre el límite urbano y rural o simplemente ya en territorio rural, están aumentando los vertederos clandestinos: es un lugar que, sin consideración medio ambiental, es elegido por algún grupo humano para depositar sus desechos sólidos, son graves fuentes de contaminación y enfermedad y otros problemas. Entonces, señor Presidente, sería necesario y le solicito hacer un estudio, o quizás se está haciendo, desconozco quizás esa parte, pero es necesario ser útil y trabajar a través de nuestro Departamento de Medio Ambiente, tratar de solucionar este problema de la sobre cantidad de basura que hoy tenemos en nuestro territorio rural, producto de los condominios; debemos buscar alguna solución, para evitar la contaminación, los malos olores, el acopio clandestino en vertederos ilegales que se forman, creo por el aumento de la producción de la basura rural. Los esfuerzos se hacen, producto a que hoy día uno de los grandes costos que hemos tenido, tengo entendido es la recolección de la basura rural. Entonces, traigo unas propuestas, no sé si se pueden tomar y analizarlas. Me gustaría, Alcalde, que se pueda incentivar a nuestros vecinos, recoger puerta a puerta la basura, este sistema se basa en contenedores asignados a las viviendas que deben sacarse a lugares específicos, regulados internamente con los vecinos del Condominio. Esto, en una oportunidad fuimos, lo analizamos y se hacía para ser retirado en la fecha determinada; de esta manera, cada día se sacará un tipo de residuos y así la gestión será más eficiente, también es reimportarte lo que se está haciendo y poder seguir con ello, con la compostación. Esto sería bueno monitorearlo, porque pasa a ser uno de los puntos más interesantes en la posibilidad de realizar compostajes en los hogares de las zonas rurales, para ello debemos además instalar campañas y talleres medio ambientales, se pueden repartir una serie de contenedores para la basura que son susceptibles para realizar en casas tanto unifamiliares o en este caso en los condominios rurales con terrenos propios, donde colocar el Compostador. Es destacable este hecho porque la comunidad favorece y ayuda a la compostación con las campañas y el material necesario para ello y podemos aspirar a una rebaja de hasta un 20 o un 30% de la tasa recogida y tratamiento de residuos domiciliarios a su disposición final. Sólo como una conclusión, Alcalde, quiero hacer algunas preguntas, porque en algunos lugares, si es posible hacerlo y en otras no, cuáles son los motivos para tales diferencias. Es justo que en algunas zonas del mismo territorio exista contaminación, por la mala gestión de los residuos, y en otras, no. ¿Qué podemos hacer? Estas son algunas interrogantes, Alcalde. De acuerdo a lo expuesto, no sé si se puede o no, hacer un estudio respecto a esto o analizarlo o lo



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

que ya existe, poder analizarlo, qué resultado ha tenido, y uno de los grandes problemas que tenemos también es con el alto costo del transporte de la basura hacia el vertedero de Curaco. Eso, Alcalde, lo dejo como una iniciativa, si se puede buscarla a través del Departamento de Medio Ambiente, que nos pueda hacer un Informe si esto se está haciendo, se está cumpliendo, hay ideas o no hay ideas, también no sé si la asociatividad del municipio podría intervenir acá con la parte técnica, para poder ver cómo solucionar este tema de la basura rural.”

18.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Otro punto que quiero mencionar, señor Alcalde, es que la Ley N°21.645 que se aprobó el 29 de diciembre del 2023, modifica el Título 2 del Libro II del Código del Trabajo, esto tiene que ver con la Protección a la Maternidad, Paternidad y Vida Familiar y regula un Régimen de Trabajo a Distancia y Teletrabajo en las condiciones que indica esta modificación, esta parte del Código del Trabajo. Esto tiene que ver con las personas o quienes tengan la posibilidad de cuidar a alguien que no son remunerados y de acuerdo a lo que especifica la Ley, esto el municipio podría en alguna oportunidad, manejarlo a través de un Teletrabajo o entregar las facilidades para que la gente, quienes están bajo esta custodia de sus personas, sería importante poderlo desarrollar. Solicito, señor Alcalde, si se puede hacer una inducción de esta nueva Ley, a nuestro Asesor Jurídico, don Hardy Vásquez, ya que tenemos una pendiente, para juntarlas, para saber en el fondo de qué tema legal especifica esta nueva modificación al Código del Trabajo.”

ALCALDE CARRILLO: “Tengo entendido que esto aún no es aplicable al sector Público. Que se haga una reunión Comisión de Régimen Interno sobre la Ley para informar.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Es para verla, para tener una idea y poder ya conversar con la gente, sobre todo en el D.A.E.M., que tenemos Código del Trabajo y podría ser solución.”

19.- ALCALDE CARRILLO: “Colegas, quiero agradecer a los funcionarios municipales que este fin de semana, en las dos emergencias que hubo, tuvieron que trabajar, y quiero destacar el trabajo hecho el día domingo 31 de Diciembre, desde las 8:00 de la mañana hasta las 14 horas, con la gente de la DIRMAAO, de la Dirección de Operaciones, incluso, colaboró SERVITRANS, en los retiros de los escombros del incendio ocurrido arriba en la población 5° Centenario, el día viernes, y destaco esto, porque ya la gente el día sábado, muchos se habían despachado a sus domicilios, típico, todos queríamos prepararnos para recibir el Año Nuevo, pero, sin embargo, a raíz de la situación presentada por los Dirigentes y por los vecinos, se procedió a trabajar con un equipo el día domingo en la mañana, y quiero destacarlo, porque existió buena voluntad y disposición. Y ayer, 1° de Enero, ocurrió un hecho en Pichil, la Planta APR se echó a perder, la Planta quedó sin agua, la localidad quedó sin agua potable. Lo supimos aproximadamente al medio día, nos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

pusimos en contacto con don Sixto Salazar, con don Carlos Medina y, obviamente, también salió un equipo a trabajar y se logró en el transcurso de la tarde, resolver el problema del agua, elemento vital, con el calor que hacía ayer para el sector rural y se logró salvar la situación. ¿Don Carlos, no sé, hoy día si se sigue atendiendo a la gente con agua o se logró resolver el tema de la bomba?, ¿tiene alguna información? Se normalizó, perfecto. Pero, quiero destacar esos dos hechos porque el día primero es difícil salir, sin embargo, se cumplió con la Comunidad, y eso es importante destacarlo. Felicitar a su gente, don Carlos y a todo su equipo, que se le ponga una anotación de mérito, por su buena disposición, igual a la gente que trabajó el día domingo arriba en la población 5° Centenario.

También quiero destacar la noticia de hoy día, del tema de los puntajes de la PAES, tuvimos tres estudiantes del Liceo Carmela Carvajal, con puntaje nacional en Matemáticas: Don Benjamín Ruminot Pérez, Don Bayrón Solís Cosío, él era estudiante del Preuniversitario municipal y del Liceo Carmela, Carvajal, Sebastián Yáñez Culfuy, que también fueron puntajes nacionales, además obtuvo 819 en Lenguaje, también Sebastián, obtuvo puntaje altísimo en Lenguaje y Matemáticas, dos puntajes sobre 900 puntos; Nicolas Cárdenas Martínez en Matemáticas, Gabriel Catalán Álvarez en Matemáticas: 18 puntajes sobre 800 puntos en matemáticas y lenguaje. Nos falta tener información del Liceo Rahue ahí postularon 65 estudiantes, dieron la PAES; nos falta la información del Liceo Industrial, el Instituto Comercial de Osorno tuvo un puntaje sobre 800 puntos, 10 puntajes sobre 700 puntos en lenguaje 7 y en matemática 3; Liceo Eleuterio Ramírez no ha hecho llegar aún la información y del Instituto Politécnico no tenemos todavía detalle. Pero, por lo que ya sabemos, les fue bien a nuestros estudiantes y eso nos hace sentir muy bien. Creo que es el trabajo que hacen nuestros docentes, nuestros Directivos, el D.A.E.M., el Municipio; nosotros como concejo que apoyamos y estamos ahí siempre presentes y, como lo señalé, está la Beca que esperamos entregarla en marzo, si Dios quiere y, obviamente una vez que tengamos toda la información, la próxima semana seguramente, vamos a tomar un desayuno con los jóvenes que obtuvieron los primeros puntajes, para que también estén atentos para que podamos compartir con ellos.”

20.- Se da lectura al «OFICIO N°97. CORP. CULTURAL. ANT.: DELIBERACIÓN N°521/2023. MAT.: SITUACIÓN BUSES. OSORNO, 26 DE DICIEMBRE DE 2023. DE: ROSANA FAÚNDEZ SOTO, DIRECTORA EJECUTIVA CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Estimado alcalde:

En respuesta a, la DELIBERACIÓN N°521/2023, del Acta Sesión Ordinaria N°44 de fecha 12.12.2023, informo que; con fecha 20 de noviembre del 2023 a través de oficio, se dio respuesta a la consulta del Sr. Alcalde de Osorno, respecto a la situación de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

los buses donados por el Municipio de Osorno a nuestra institución, se adjunta la información del oficio:

“Informo y expongo a usted la situación relacionada a los dos buses donados por el Municipio de Osorno a nuestra institución.

A criterio, se pensó en acondicionar solo un bus, el que estuviera en mejores condiciones, (de acuerdo al historial de la ficha del taller donde se han realizado las mantenciones), se determinó el bus patente CBWT72.

De acuerdo a esto, la máquina fue conducida a la planta de revisión técnica/se adjunta el certificado con las observaciones. Una vez contamos con el certificado de revisión, se consultó a un taller mecánico que nos entregó un presupuesto para reparaciones por \$5.379.998.- que se adjunta. Esta reparación sobrepasa nuestro presupuesto 2023 del ítem bus cultura.

Como parte de la gestión, se realizaron gastos que eran necesarios como la compra de los neumáticos, combustible, extintores, pago de seguro, baterías. En la actualidad queda un remante por combustible (compra única), por \$1.531.904.- que está en proceso de ser reembolsado por la empresa COPEC.

De acuerdo, a observaciones del mecánico, la máquina puede generar gastos de otro tipo de reparaciones, un estimativo en dinero no cuantificable y que no están considerados en el presupuesto del 2024”.

Cabe señalar, respecto a lo mencionado por la Concejala, Sra. Cecilia Canales, que durante el año en curso programamos con la Banda Municipal la ejecución de 51 conciertos de extensión a juntas de vecinos en los barrios, instituciones educacionales y de salud, hogares de ancianos, en todos los que se ha utilizado el transporte del Municipio de Osorno.

Es pertinente mencionar que, la Banda Municipal en periodos de fiestas patrias o navidad, suele tener hasta dos conciertos diarios y que en **forma única y excepcional** este 2023, no pudimos resolver el transporte para llevar la Banda a una junta de vecinos, quienes se organizaron para pagar el servicio de transporte, que finalmente, al cambiarse la fecha de ejecución, pudimos resolver con los buses municipales evitando los vecinos incurrieran en gastos.

Nuestra institución, con la finalidad de no perjudicar actividades programadas a las juntas de vecinos, en algunas ocasiones, hemos resuelto la carencia de transporte municipal, contratando el servicio de transporte con recursos propios.

Sin más, se despide atentamente; ROSANA FAÚNDEZ SOTO, DIRECTORA EJECUTIVA CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO.»



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

21.- Se da lectura al «ORD. N°441, SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°518/2023. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN. OSORNO, 27 DE DICIEMBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN (S).

En respuesta a, Deliberación N°518/2023, Acta Sesión Ordinaria N°44 de fecha 12.12.2023, y a consulta del Concejal Sr. Miguel Arredondo, informo a Ud. que: el Proyecto denominado "Reposición Estadio Municipal Rubén Marcos Peralta, Osorno", está postulado a etapa de diseño y cuenta con una solicitud de inversión año 2024. El Proyecto contempla los estudios y diseño de ingeniería y arquitectura para un estadio emplazado en la villa Olímpica con un aforo de 6.000 personas, y con la capacidad de aumentar este aforo en una segunda etapa.

Asimismo, se informa que, esta SECPLAN está trabajando para poder conseguir una Recomendación Satisfactoria (RS) para el primer semestre de dicho año. Principalmente, se está trabajando con la actualización de información de demanda de uso y en los cálculos de evaluación económica "Costo Beneficio".

Es cuanto se informa, le saluda atentamente; CARLOS GONZÁLEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN (S).»

22.- Se da lectura al «ORD. N°1684, D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°531/2023. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°44 DE FECHA 12.12.2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: INFORMA SOBRE KIOSCO UBICADO EN J. BUSCHMANN ESQUINA C. ERCILLA. OSORNO, 26 DE DICIEMBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: VERÓNICA SOTO ASENJO, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES (S).

Junto con saludarle cordialmente, y en atención a lo solicitado por el concejal Sr. Jorge Castilla Solís, en Deliberación N°531/2023, Acta Sesión Ord. N°44 de fecha 12.12.2023 del Concejo, consultando por el kiosco ubicado al costado del Supermercado Unimarc en calle J. Buschmann, el cual se encuentra abandono y que ha ocasionado diversos problemas, solicitando evaluar su retiro, informo a Usted lo siguiente:

1. Dicho kiosco estaba asignado, desde el año 1996, a la Sra. Candelaria de Lourdes Vidal Subiabre, R.U.T.: 3.492.423-6. Últimamente, tras no ser usado y ante denuncias de abandono y deterioro de los alrededores del kiosco, se puso término a la ocupación del BNUP mediante Decreto N°2284 de fecha 14.03.2023.

2. En el proceso de término y retiro, se pudo establecer que dicho kiosco posee una deuda con SAESA, la que debe ser saldada antes del retiro del medidor y del kiosco.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

3. El 04.08.2023, el hijo de la Sra. Candelaria, el Sr. René Alfredo Alonso Vidal, ingresa una carta informando que: "...para la familia es de vital importancia mantener y continuar trabajando este negocio, con el único fin de generar mayores ingresos para el grupo familiar" y que, "por el delicado estado de salud" de la Sra. Candelaria, solicita que le sea asignado a él.

4. En atención a esta solicitud, se procede a reunir los antecedentes para ser presentados a Usted, para su evaluación. Se emite entonces el ORD. URB. N°76 de 16.08.2023, solicitando a la DIDECO el informe socioeconómico del Sr. Alonso Vidal. Dicha Dirección mediante el ORD. SOC. N°223 de 15.09.2023, informa que "no ha sido posible tomar contacto con el referido, por lo que no se ha podido evacuar el informe solicitado".

5. Dada esta situación y los reiterados reclamos, se ha determinado, salvo su mejor parecer, continuar con el retiro del kiosco, por lo que se están realizando las gestiones necesarias para agilizar el pago de la deuda con SAESA, y así retirar dicho kiosco.

Lo anterior para su conocimiento y proceder.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VERÓNICA SOTO ASENJO, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES (S).»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.14 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS

2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- 4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS

- 5. HERTA XIMENA LICAN LICAN

- 6. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG

- 7. MARÍA SOLEDAD URIBE CÁRDENAS

- 8. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**